

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRADE VANNUCCI SALAZAR CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA JUEVES 8 DE MAYO DEL 2014.

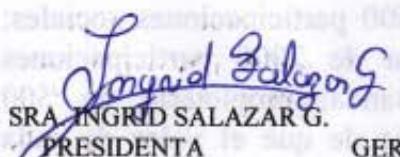
En la ciudad de Quito, al ocho de Mayo del año dos mil catorce, siendo las 9H00, en el local de la compañía TRADE VANNUCCI SALAZAR CIA. LTDA, situada en la calle Rio Rumiyacu N71-145 y Juan Procel se reúnen todos los socios, señores Renzo Vannucci, propietario de 7500 participaciones sociales; señora Ingrid Irene Salazar Grunauer propietaria de 2000 participaciones sociales; y, el Econ. Julio Alberto Salazar Banda, propietario de 500 participaciones sociales. Se deja expresa constancia de que el valor de cada participación es de un dólar cada una. Se encuentra entonces reunido la totalidad de capital social. Preside la Junta la Presidenta de la compañía, Sra. Ingrid Irene Salazar Grunauer y actúa como secretario el Gerente General de la compañía señor Renzo Vannucci. La Presidenta consulta a los socios asistentes si están de acuerdo en constituirse en junta General Universal Ordinaria de socios de conformidad con lo que dispone el artículo 14 de constitución de ésta compañía y de lo establecido para efecto en la Ley de Compañías.

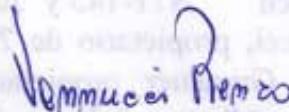
Para conocer y resolver sobre el único punto de orden del día:

DECIMO SEPTIMO INFORME DE GERENCIA GENERAL DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2014, BALANCE ANUAL, ESTADO DE RESULTADOS, INFORME DE AUDITORIA, INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013 DE LA COMPAÑÍA.

Los socios presentes por unanimidad aceptan conocer el único punto de orden del día mencionado a tratarse, por lo que ésta Junta General queda legal y debidamente constituida. A continuación, la Presidenta de la Compañía señora Ingrid Irene Salazar Grunauer, concede el uso de la palabra al señor Renzo Vannucci, Gerente General, quién manifiesta que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 31, literal m) de constitución de la compañía, es indispensable poner en conocimiento, previa aprobación de los socios, el respectivo Informe Anual de Gerencia General, Balance anual y Estado de Resultados, Informe de Auditoria e Informe de Comisario de la compañía, relacionado con el movimiento económico y societario en el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2013. A continuación el señor Renzo Vannucci procede a dar lectura al documento antedicho y al término de la misma procede a hacer la entrega inmediata de una copia individual de este informe con toda la información pertinente a todos los socios asistentes. Luego de ésta entrega, toma la palabra la Presidenta de la compañía indicando si todos los socios están de acuerdo con el contenido del Informe, Balance Anual, Estado de Resultados, Informe de Auditoria e Informe de Comisario durante el ejercicio económico del 2013 y si tienen alguna observación previa a la aprobación respectiva de dichos documentos. Por cuanto no se manifiesta ningún criterio en contra, la Presidenta procede a aprobar sin modificaciones y por unanimidad el contenido de dichos

documentos Agotando el orden del día la Presidenta concede unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez que se da lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 11H30 A.M. Para la plena validez y legalidad de ésta acta, la suscriben todos los socios.


SRA. INGRID SALAZAR G.
PRESIDENTA
SOCIA


SR. RENZO VANNUCCI
GERENTE GENERAL SECRETARIO
SOCIO


ECON. JULIO SALAZAR B.
SOCIO